



SE PRESENTÓ AYER EN CORTE DE CHICAGO

Dan a Ovidio 4 meses para revisar evidencia

EL RATÓN ENFRENTA 5 CARGOS POR narcotráfico, lavado y portación de armas de fuego

POR MANUEL OCAÑO
Corresponsal
nacional@gmm.com.mx

SAN DIEGO.— Una corte federal en Chicago concedió ayer una prórroga de cuatro meses a la defensa de Ovidio Guzmán, *El Ratón*, para revisar las evidencias de la fiscalía contra el hijo de Joaquín El Chapo Guzmán, quien enfrenta cinco cargos por narcotráfico, lavado de dinero y portación de armas.

El abogado Jeffrey Lichtman pidió a la magistrada Sharon Johnson-Coleman “más tiempo” para revisar las pruebas en contra de Ovidio. La juez, tras consulta con la fiscalía, concedió hasta el próximo 18 de marzo como plazo para presentarse nuevamente.

Poco después que terminó la segunda audiencia, Lichtman —quien también fue abogado de El Chapo— dijo a la prensa en declaraciones improvisadas que las pruebas contra el presunto líder de Los Chapitos son muy extensas

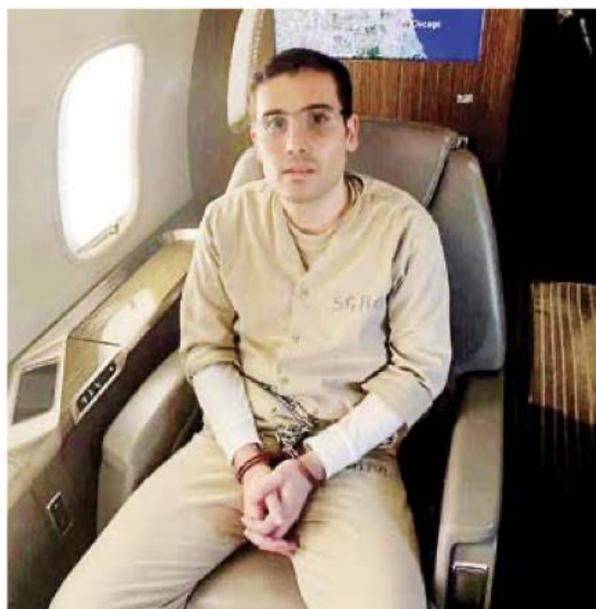


Foto: Especial

El pasado 15 de septiembre, y de manera sorpresiva, Ovidio Guzmán fue entregado al gobierno de EU para ser juzgado.

para terminar de revisarlas en esta fecha, la de la segunda audiencia de Ovidio.

El abogado dijo que pidió “más tiempo” porque la fiscalía tiene “una montaña de evidencias” contra Ovidio Guzmán, que incluyen documentos en texto, audios y, por lo menos, 278 videos.

Sin embargo, mientras llega el 18 de marzo, la fiscalía puede continuar con la búsqueda de pruebas.

Ovidio fue llevado a la corte ayer con un overol

anaranjado que identifica a los presos del Centro Metropolitano de Correcciones (MCC) de Chicago.

El acusado, encadenado de pies y manos, permaneció en la audiencia, con unos audífonos puestos para escuchar a la intérprete. Esta vez, Ovidio guardó silencio, mientras su abogado defensor se hacía cargo.

El Ratón, preso número 72884-748 del MCC, se veía esta vez un poco más delgado que en septiembre

EL CASO

- Ayer se llevó a cabo la segunda audiencia contra Ovidio Guzmán.
- Las evidencias contra *El Ratón* incluyen documentos en texto, audios y por lo menos 278 videos.
- Mientras llega el 18 de marzo, la fiscalía puede continuar con la búsqueda de pruebas contra el hijo de El Chapo Guzmán.

70 AÑOS

de prisión sería la pena mínima que le darían a Ovidio Guzmán.

pasado, cuando en una audiencia inicial se declaró inocente de los cinco cargos en su contra.

Al declararse inocente, Ovidio Guzmán tiene que enfrentar un juicio con cargos que conllevan de 70 años a cadena perpetua, pues incluyen participar en una empresa criminal continua, o asociación delictuosa, dos cargos de conspiración, uno por posesión de cantidad significativa de drogas, y portación ilegal de arma de fuego.